

INFORME DE COMISARIO

EQUIFARM S.A.

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

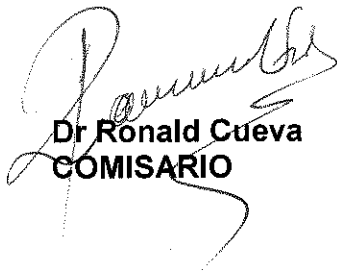
A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de EQUIFARM

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de EQUIFARM presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, he revisado el balance general de EQUIFARM al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de EQUIFARM al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, están en conformidad a las leyes vigentes.

Atentamente



Dr Ronald Cueva
COMISARIO